

EXPDTE. N°: 1021/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE DE ALLEN, remite copia de la ordenanza n°120/06 sobre traslado de playa de maniobras de la empresa Ferrosur, ubicada en el centro de esa ciudad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Marzo de 2007